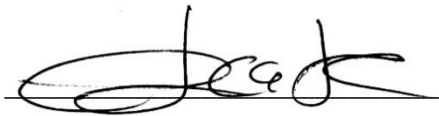


PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

MODIFÍQUESE la apropiación del artículo 2 del Proyecto de Ley No. 185/20 Senado – 296/20 Cámara “Por la cual se decreta el Presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021” en la sección 3901: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, fijando el presupuesto de inversión en \$556.465.162.527 Quinientos cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta y cinco millones ciento sesenta y dos mil quinientos veintisiete pesos moneda corriente”

MODIFÍQUESE la apropiación del artículo 2 del Proyecto de Ley No. 185/20 Senado – 296/20 Cámara “Por la cual se decreta el Presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021” en la sección: 1701 Ministerio de Agricultura, fijando el presupuesto de inversión en \$462.735.002.593 cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos treinta y cinco millones dos mil quinientos noventa y tres pesos moneda corriente”

MODIFÍQUESE la apropiación del artículo 2 del Proyecto de Ley No. 185/20 Senado – 296/20 Cámara “Por la cual se decreta el Presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021” en la sección: 3301 Ministerio de Cultura, fijando el presupuesto de funcionamiento en \$198.675.000.000 ciento noventa y ocho mil seiscientos setenta y cinco millones de pesos moneda corriente”



JUAN LUIS CASTRO CÓRDOBA

Senador de la República de Colombia

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 # 8-68. Oficina 704B
Tel: 3825000 – Ext: 3057, 3058, 3059
Juan.castro@senado.gov.co